

O.19130
C 15317



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

29 DIC 2022

ANGOL,

003183

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 02 de Diciembre del 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.-

b) La sesión del concejo municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre del 2021, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.-

c) La Resolución N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón. -

d) Memorándum N° 143-2022 de fecha 05 de Diciembre de 2022, solicita traspaso de fondos a la cta. cte. de Gastos de Operación Servicios de Educación por un monto de \$ 35.780.856.-

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 30 de Marzo de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

DECRETO:

1.- Concédase Aporte al **SERVICIO DE EDUCACION MUNICIPAL**, por la suma de **\$35.780.856** (Treinta y cinco millones setecientos ochenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos). Para establecimientos relacionados y asistentes de la educación correspondientes al mes de Noviembre de 2022.-

2.- Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al **Items 215-24-03-101-001-001; 215-24-03-101-001-004**, del Presupuesto Municipal Vigente.-



JENN/AUM/JLCM/atm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Archivo Tesoreria Municipal
- Archivo Secretaria Municipal

